

# ICATEO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN  
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

027046  
027046

PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES

09 JUN. 2016

HORA: 14:40

ANEXOS: SE RECIBEN LOS DOCUMENTOS  
SOLICITADOS EN LOS PUNTOS DEL I.M.T.

D.A.R.H.097/2016

Santiago de Querétaro, Qro., junio 09, 2016

Asunto: Solicitud de Pensión

A QUIEN CORRESPONDA  
H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **ALCOCER GRANADOS JUAN MANUEL**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

ATENTAMENTE

  
LIC. CÉSAR ROBERTO MARISCAL EICHNER  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.c.p. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL  
Fray Eusebio Francisco Kino No. 70  
Col. Cimatarío, Querétaro, Qro.  
Tel. y Fax (442) 215.7815/215.7478/215.5103

QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS



SEP  
SECRETARÍA DE  
HUMANOS RECURSOS



Santiago de Querétaro, Qro., 31 de mayo de 2016.

**A QUIEN CORRESPONDA  
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

El que suscribe JUAN MANUEL ALCOCER GRANADOS, trabajador con categoría de Vigilante adscrito al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, Entidad Paraestatal del Sector Educación, con número de empleado 45420, ante Usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 26 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- ✓ 1.- Fotografías tamaño credencial (2)
- ✓ 2.- Original de Acta de Nacimiento
- ✓ 3.- Copia Certificada de Identificación Oficial
- ✓ 4.- Recibos originales de nómina (2)
- ✓ 5.- Constancias de trabajo expedidas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro y la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor.
- ✓ 6.- Dictamen del Registro de Antigüedad Laboral
- ✓ 7.- Licencia de pre-pensión

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**JUAN MANUEL ALCOCER GRANADOS  
Cuahutémoc 144, Col. Azteca,  
Santiago de Querétaro, Qro.  
Tel. . 442 222 6353**